

Apreciados compañeros,

El motivo del presente e-mail, es para comentarles que en Cataluña se ha aprobado el decreto de las terapias naturales, como bien sabrán, del cual estamos en total disconformidad los fisioterapeutas y cómo no la Sociedad de Fisioterapia de la Academia de Ciencias Médicas Catalano-Balear, de la cual soy Vicepresidenta.

Sabiendo que, en su excelente programa dedicado a la salud, existe una sección en la que hablan de fisioterapia, quizás el profesional, fisioterapeuta, que se encarga de dicha sección, les haya puesto al día de la controversia que ha creado, y de la importancia del tema y las graves repercusiones que puede crear en nuestra sociedad.

Bien es cierto, que es un decreto a nivel estatal, pero me consta que a nivel de Cataluña tiene gran audiencia y podría ser de gran ayuda para la sociedad catalana que supieran con lo que se pueden encontrar cuando pidan por un profesional de la salud y tanto les puedan dirigir hacia un masajista que ha estudiado un curso que se imparte durante unas horas a la semana, durante unos meses, o bien a un fisioterapeuta que ha estudiado una carrera de tres años y que sabe perfectamente la anatomía y fisiología humana y las diferentes técnicas que se pueden aplicar ante diferentes diagnósticos médicos.

Si el programa quisiera colaborar al respecto, para poder expresarlo vía televisión, nosotros si fuera necesario podríamos hacer un escrito más exhaustivo sobre el tema.

En espera de su respuesta y dándoles las gracias por adelantado

Montse Nuevo

Vicepresidenta de la Sociedad de Fisioterapia de la Academia de Ciencias Médicas Catalano-Balear